Número Póliza: 4338557

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, PARTEQUIPOS MAQUINARIA S.A.S

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
PARTEQUIPOS MAQUINARIA S.A.S	NIT	8301168077
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
DG 16 # 96 G 85	BOGOTA D.C.	4926260

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación	Dirección	Ciudad	Teléfono
PARTEQUIPOS MAQUINARIA S.A.S	NIT	8301168077	DG 16 # 96 G 85	BOGOTA D.C.	4926260

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS -SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	NIT	8903990113

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina	Ciudad expedición	Fecha de expedición
17333144	MODIFICACION	4037	MEDELLIN	2026-07-07
Forma de pago	**Número de riesgos vigentes**	**Referencia de pago**	**Producto**	**Moneda**
CONTADO	1	01217333144	SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	14-NOV-2025	30-ENE-2027	$12.676.491.466,00	$1.722.614
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14-NOV-2025	30-ENE-2027	$12.676.491.466,00	$1.722.614

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar	Valor asegurado	Total valor asegurado
$3.445.228	$654.593	$4.099.821	$0,00	$25.352.982.932,00

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CUATRO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTI UN PESOS M/L

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
07-JUL-2026	30-ENE-2027	207	28-AGO-2025	30-ENE-2027

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
012	NDX	4037	214952

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
LUCIANO A. BETANCUR Y CIA. AGENCIA DE SEGUROS LTDA.	2593	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100%	3.445.228

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D00I
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

CONTRATO NO. 4151.010.26.1.0834-2025
OBJETO:
ADQUIRIR MAQUINARIA AMARILLA, VEHICULOS PESADOS Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO, REHABILITACION, MEJORAMIENTO Y RECUPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.
.
MODIFICACION 1
SE DEJA CONSTANCIA QUE SEGUN DOCUMENTO DE MODIFICACION 01 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2025, SE ADICIONA AL CONTRATO EL VALOR DE $ 21.127.476.728, QUEDANDO UN VALOR TOTAL DE $63,382,457,328.
.
MODIFICACION 2
CESION DE DERECHOS ECONOMICOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE COMPRA NO. 4151.010.26.1.0834.2025 SOLICITADO POR EL CONTRATISTA.
.
MODIFICACION 3
SE DEJA CONSTANCIA QUE SEGUN DOCUMENTO DE MODIFICACION 3 DE PRORROGA DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2025, SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2026.
.
MODIFICACION 4
SE DEJA CONSTANCIA QUE SEGUN DOCUMENTO DE MODIFICACION 4 DE PRORROGA DEL 27 DE FEBRERO DE 2026, SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026.
.
MODIFICACION 5
SE DEJA CONSTANCIA QUE SEGUN DOCUMENTO DE MODIFICACION 5 DE PRORROGA DEL 31 DE MARZO DE 2026, SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2026.
.
MODIFICACION 6
SE DEJA CONSTANCIA QUE SEGUN DOCUMENTO DE MODIFICACION 6 DE PRORROGA DEL 30 DE ABRIL DE 2026, SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 30 DE MAYO DE 2026.
.
SE RECIBE OTRO SI # 7
SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO HASTA EL 30 JUNIO 2026.
COMUNICADO DEL 29 MAYO 2026
.
MODIFICACION 8

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

SE DEJA CONSTANCIA QUE SEGUN DOCUMENTO DE MODIFICACION 8 DE PRORROGA DEL 30 DE JUNIO DE 2026, SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 30 DE JULIO DE 2026.

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

Este seguro terminará en el caso que el tomador, asegurado o beneficiario, sea incluido en listas vinculantes o restrictivas nacionales o internacionales, tales como Lista de Naciones Unidas (ONU), Lista de la Unión Europea, Lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros) del Departamento del Tesoro de los EE.UU.; así mismo terminará en caso que sea sancionado por autoridades internacionales, tales como la OFAC o el Consejo de Seguridad de la ONU.

INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA